

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16635 MADRID

Edicto

DOÑA CRISTINA POUSA BLASCO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1219/08, referente a la concursada Martha Josefina Reyes Troya, se ha dictado con fecha 13 de septiembre de 2013, providencia dando traslado a los acreedores, así como a la concursada del informe de rendición de cuentas presentado por la Administración Concursal, por plazo de quince días a fin de que, si a su derecho interesare procedan a oponerse a la aprobación de las cuentas, estando a su disposición de todos los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Madrid, 25 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140020414-1